

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACROTER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

Se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la LSA y artículo 247 del RRM que, en Junta general universal, celebrada el día 19 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose igualmente, por unanimidad, el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	10.500.000
Resultados ejercicios anteriores	(10.500.000)
Total Pasivo	0

Granada, 20 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Enrique Legeren Félix.—59.402.

AGUAS DE RIBAGORZA, S. A.

Aumento de capital

Se informe a los señores accionistas que en Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2001 en el domicilio social, se acordó el aumento del capital social en la cifra de 623.116,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.736 acciones nominativas, ordinarias, de 30,05 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 41.473 al 62.208. Las acciones serán suscritas a la par y desembolsadas íntegramente en dinero en el momento de su suscripción.

Los accionistas de la sociedad podrán suscribir una acción nueva por cada dos antiguas en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, ejercitando su derecho mediante la justificación en el domicilio social del ingreso del total nominal de las acciones a suscribir realizado en la cuenta corriente abierta en el Banco Popular a

nombre de la sociedad con el número 0075.0493.75.0600040917. Igualmente se faculta a aquellos accionistas que hubieran ejercido el derecho de suscripción preferente por la totalidad de sus acciones para que puedan suscribir aquellas acciones que, en su caso, y una vez finalizado el plazo anteriormente establecido, no hubieran sido suscritas, en los plazos y condiciones acordados por la Junta y recogidos en la correspondiente acta, pudiendo solicitar los señores accionistas copia de la misma.

Se prevé expresamente la posibilidad de que si todavía quedaren acciones sin suscribir, pueda el Consejo de Administración ofrecerlas a quien estime conveniente, así como la posibilidad de suscripción incompleta de la ampliación, en cuyo caso, el importe de dicha ampliación se fijará en la cantidad a la que asciendan las suscripciones realizadas efectivamente.

El Consejo de Administración, una vez conocido el importe de las suscripciones efectivamente realizadas, procederá a otorgar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2001.—El Consejero delegado.—60.112.

ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), calle Caléndula, 87, Miniparc III, edificio J, el día 27 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 28, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Documentación de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, pudiendo soli-

citar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.041.

AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Emisión de obligaciones: «Aumar-junio 1999». Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia, que el próximo día 20 de diciembre se hará efectivo, a través del Banco Santander Central Hispano (entidad 0049), el pago del tercer período de intereses, de acuerdo con las condiciones de dicha emisión, según el siguiente detalle para cada obligación:

Importe bruto (3,53 por 100): 35,3000 euros.
Retención fiscal* (1,2 por 100): 0,4236 euros.
Importe neto: 34,8764 euros.

El abono de intereses será realizado en las entidades en donde tengan depositados los valores los tenedores de los mismos.

* Aplicada bonificación del 95 por 100 en el Impuesto de Rentas del Capital.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Secretario general, Jesús Pozo Soler.—60.118.

AUTONÁUTICA, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

OFICINAS EUROPA CENTER, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con fecha 30 de julio de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión parcial de «Autonáutica, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Oficinas Europa Center, Sociedad Limitada», quien adquirirá